



Declaración de Lima

Asociaciones latinoamericanas de dolor exhortan a priorizar la atención del dolor crónico convencionales

- A través de una declaración conjunta, los representantes de sociedades médicas latinoamericana urgen a los gobiernos y agentes de salud a garantizar que los pacientes tengan acceso a un mejor diagnóstico y tratamiento de dolor crónico.
- Los especialistas instan a la pronta implementación de la CIE-11, que reconoce al dolor crónico primario como enfermedad, y a destinar los recursos y esfuerzos necesarios para la investigación y capacitación de profesionales de la salud.

Representantes de 14 asociaciones de dolor de América Latina suscribieron la **Declaración de Lima sobre Dolor Crónico**¹, con el objetivo de generar conciencia sobre su clasificación como enfermedad en sí misma² y el grave problema de salud pública que representa en la región. Según estimaciones de la Federación Latinoamericana de Asociaciones para el Estudio del Dolor (FEDELAT), el dolor crónico afecta a entre el 27% y 42% de latinoamericanos³.

Los especialistas firmantes subrayaron que los diversos contextos y deficiencias en el sector salud que enfrentan los países latinoamericanos dificultan la aplicación de los parámetros establecidos en la nueva revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11).

"El insuficiente número de unidades para el tratamiento del dolor y de profesionales de la salud capacitados, así como la falta de recursos asignados a programas de educación médica, son las principales barreras que impiden la adecuada atención del dolor crónico.

Esto se intensifica debido a la poca concientización que existe alrededor del dolor crónico como enfermedad y su impacto en la vida de las personas", señaló el Dr. Marco Narváez, presidente de FEDELAT⁴.

Tomando en cuenta estos obstáculos, la declaración busca poner en agenda iniciativas que contribuyan a la formulación de soluciones sostenibles, e insta a la participación articulada de gobiernos, asociaciones médicas, instituciones educativas y el sector privado "con el fin de crear las condiciones ideales para la debida evaluación, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad en América Latina", añadió el presidente de FEDELAT⁴.

Entre las propuestas destacan:

- Implementar sin demora la CIE-11, adaptando e integrando sus conceptos a la realidad particular de Latinoamérica, especialmente en la atención primaria, que es donde se inician las consultas por dolor crónico en la mayoría de los casos a nivel regional.
- Procurar la formación integral de un mayor número de especialistas en dolor (médicos y otros profesionales de la salud), así como el desarrollo de unidades de dolor, que garanticen un abordaje personalizado y multidisciplinar de la enfermedad.
- Promover y mejorar los informes de investigación clínica que servirán como base para el desarrollo de estrategias y políticas públicas que harán posible un adecuado manejo de esta problemática.
- Asignar recursos, por parte de los gobiernos, para financiar la investigación de dolor crónico y garantizar que los pacientes accedan a los mejores tratamientos posibles.

Los puntos que requieren la atención urgente, contenidos en esta declaración, son producto del trabajo continuo de las asociaciones latinoamericanas de dolor que, reunidas en Lima, establecieron una ruta de atención para este problema de salud pública.

"Poder reunir a este grupo de expertos de nuestros países para unificar criterios y promover un mayor conocimiento, evaluación y abordaje del dolor crónico en nuestros países es, sin duda, un gran avance que confiamos se traducirá en un mayor bienestar para los pacientes", concluyó Narváez.



- ¹ Declaración conjunta firmada por los representantes de las asociaciones de dolor de Latinoamérica durante el Primer Consenso de Dolor, en el marco del XIV Congreso Latinoamericano de Dolor
- ² Definición de dolor crónico incluido en la CIE-11. Disponible en: <https://icd.who.int/browse11/l-m/es#http://id.who.int/icd/entity/1581976053>
- ³ Estimación realizada por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Estudios para el Dolor (FEDELAT) con base en la incidencia global reflejada en: Pain as a Global Public Health Priority (2011). Disponible en: <https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/1471-2458-11-77>
- ⁴ Entrevista realizada al Dr. Marco Narváez, presidente de la Federación Latinoamericana de Asociaciones para el Estudio del Dolor (FEDELAT) durante el Consenso Latinoamericano de Dolor el 21/08/2022.

